

Parral 06 MAR 2018

DECRETO EXENTO N° 1191

**VISTOS:**

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
  2. El Decreto Afecto N° 2.334 de fecha 12 de Diciembre de 2017, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2018.
  3. El Decreto Exento N°02 de fecha 03 de Enero de 2017, que delega la firma de la Sra. Alcaldesa PAULA RETAMAL URRUTIA, en el Administrador Municipal, don IVAN DAMINO HERNANDEZ.
  4. Lo establecido en la letra h) del artículo N° 8 de la Ley 19.886 de Compras Públicas de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
  5. Lo establecido en el numeral 8, del Artículo 10 del Decreto N° 250 de fecha 24 de Septiembre de 2004 que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 19.886.
  6. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- La Solicitud de Compras N° 084, de doña Maribel Concha Morales, Encargada del Programa de Odontológico Integral del Departamento de Salud.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, es de suma importancia para mantener la continuidad en la atención de beneficiarios del Convenio Odontológico Integral 2018 y dar cumplimiento a las metas para este año, contar con equipamiento rotatorio de respaldo para estas prestaciones.
2. Que, se requiere adquirir dos (2) contra ángulos Midwest, un (1) micro motor y una (1) turbina Midwest, para las Unidades Dentales de las distintas dependencias del Departamento de Salud.
3. Que, de conformidad a lo establecido en la letra h) del artículo N° 8 de la Ley 19.886 y con lo señalado en el Artículo 10, N° 8 del Decreto N° 250 de fecha 24 de Septiembre de 2004 que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 19.886., establece la posibilidad de proceder a la contratación "si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales" y se presentan 3 cotizaciones.
4. Que, se presentaron las siguientes 3 cotizaciones:
  - a) EKSA DENTAL SOCIEDAD POR ACCIONES, RUT: [REDACTED], por un valor total de \$351.720, IVA incluido.
  - b) DENTAL LAVAL LIMITADA, RUT: [REDACTED] por un valor total de \$674.835, IVA incluido.
  - c) DENTAL LAVAL LIMITADA, RUT: [REDACTED] por un valor total de \$ 860.014, IVA incluido.
5. Que, la empresa EKSA DENTAL SOCIEDAD POR ACCIONES, RUT: [REDACTED] presenta la mejor oferta económica y cumple a cabalidad con el servicio solicitado.

**DECRETO:**

1. **AUTORIZASE**, la adquisición de dos (2) contra ángulos Midwest, un (1) micro motor y una (1) turbina Midwest, para la Unidades Dentales de las distintas dependencias del Departamento de Salud, de acuerdo a cotización adjunta, con la empresa adquirir dos (2) contra ángulos Midwest, un (1) micro motor y una (1) turbina Midwest, a través de Orden de Compra menor a 10 U.T.M., por la suma total de trescientos cincuenta y un mil setecientos veinte pesos (\$351.720.-), IVA incluido.
2. **IMPÚTASE**, el pago al ítem presupuestario 215-22-04 y/o 215-29-99, según presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal y sus modificaciones posteriores.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**  
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
Secretaria Municipal

DMT/pea/mfr.-

**DISTRIBUCION:**

Of. Partes I. Municipalidad de Parral; Finanzas Depto. de Salud; Archivo Adquisiciones

*En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar*



IVAN DAMINO HERNÁNDEZ  
Administrador Municipal

Dirección Comunal: Aníbal Pinto N° 1189 Tel. 732636129  
CESFAM Arrau Méndez: 3 Sur 0115, Tel. 732464711  
SAPU: Cayetano Landaeta 190, Tel. 732462799

CECOSF Los Olivos: 1 Oriente Esq. Delicias Norte, Tel. 732462559  
CECOSF Buenos aires: Av. Buenos Aires 431, Tel. 732462151  
CECOSF Viña del Mar: 3 Poniente 190, Tel. 732461460